

Semovi realizó prueba piloto de concientización para conductores de motocicleta



Agentes de tránsito brindan información a personas a través de trípticos y la distribución de la Guía Motociclista de la CDMX.

La Semovi en conjunto con la SSC llevaron a cabo en una primera fase piloto en la Glorieta de Camarones, alcaldía Azcapotzalco, y en el Viaducto y Puente de la Morena en la Miguel Hidalgo.

Liliana Gómez
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana

(SSC) llevaron a cabo una prueba piloto de concientización para conductores de motocicleta, el objetivo es reforzar su conocimiento en materia de derechos y obligaciones como usuarios de la vía, así como generar una reflexión sobre la importancia del uso correcto de equipamiento y acciones que pueden prevenir una lesión grave o incluso salvar la vida en caso de un incidente.

Estas jornadas implementadas por el Grupo Apoyo Radar Vial, junto con personal del Programa Conduce Sin Alcohol de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC, llevaron a cabo en una primera fase piloto en la Glorieta de Camarones, alcaldía Azcapotzalco, y en el Viaducto y Puente de la Morena en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Estas jornadas son para concientizar al conductor y poder brindar información a personas a través de trípticos y la distribución de la Guía Motociclista de la CDMX.

Además, se les explicó a las y los motociclistas sus derechos y obligaciones, como el del uso correcto del casco, el rebase de vehículos por el carril izquierdo, la utilización de un carril completo, el no circular en carriles confinados, de transporte público o banquetas, respetar los señalamientos del semáforo, atender los límites de velocidad y evitar maniobras peligrosas, entre otras.

En este esfuerzo de reducir incidentes viales de quienes se desplazan en dos ruedas, la Semovi y la SSC implementarán dispositivos en más puntos de la ciudad durante las siguientes semanas con el fin de seguir informando a estas personas usuarias sobre cómo ser motociclistas, el equipamiento y su correcto uso, así como algunos consejos para la conducción.

La CDMX inicia registro para el subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México informa que a partir del lunes 13 de junio y hasta el 17 de junio se llevará a cabo el registro para acceder al subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, que pertenece al programa social Fomento al Trabajo Digno.

En el número 870 BIS de la Gaceta Oficial se publicó la convocatoria, cuya recepción de solicitudes se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, ubicada en Calzada San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc.

El Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez, destacó que este programa es una política pública del Gobierno que encabeza la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, que contribuye a fomentar la creación de empleos dignos y a mejorar el desarrollo de los trabajos existentes.

Con el subprograma se tiene el objetivo de otorgar remuneraciones económicas a través de un empleo temporal en proyectos autorizados por la Secretaría

de Trabajo, así como en diversos destinos turísticos del país mediante el mecanismo Movilidad Laboral, para personas residentes de la Ciudad de México en situación de desempleo y subempleo.

La meta de Trabajo Temporal y Movilidad Laboral es alcanzar a 7 mil 959 beneficiarios que recibirán 5 mil 200 pesos mensuales por persona, durante el periodo de duración del proyecto. En el caso de los proyectos especializados, la remuneración económica será de 11 mil pesos y hasta 15 mil 400 pesos por persona.

La ejecución de los proyectos aprobados por el Comité Interno de Evaluación comenzará el 1 de julio de 2022.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo refrenda su compromiso con la generación de empleos dignos para los habitantes de la CDMX.

Para más información sobre requisitos y documentación solicitada, se puede consultar el link: https://trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Convocatoria_trabajo_temporal_y_movilidad_laboral_2022.pdf.



La meta de Trabajo Temporal y Movilidad Laboral es alcanzar a 7 mil 959 beneficiarios.

Reinició operaciones la Línea 1 del Cablebús

El Servicio de Transportes Eléctricos (STE) de la Ciudad de México informó que esta mañana, reinició el servicio de Cablebús Línea 1, que va de Indios Verdes a Cuauhtépec, luego de concluir con la revisión anual.

Luego de la evaluación, el STE destacó que un grupo de 130 especialistas, nacionales y extranjeros, verificó el buen funcionamiento de las torres, cabinas de pasajeros, estaciones, sistemas de control y verificación de todos los equipos



Cablebús línea 1, que va de Indios Verdes a Cuauhtépec.

de seguridad, así como de sus componentes hidráulicos, mecánicos y eléctricos.

MAGNETOGRAFÍA

La dependencia detalló que la Universidad de Stuttgart llevó a cabo una magnetografía de los cables portadores tractores de los tres bucles del sistema que son Indios Verdes-La Pastora, La Pastora-Cuauhtépec y Campos Revolución-Tlapexco.

El STE explicó que se inspeccionaron otros sistemas como

los motores principales, los de apoyo, se lubricaron las cabinas y se hizo limpieza general, con el objetivo de seguir ofreciendo un servicio de calidad y seguro para las y los usuarios.

Como parte de la revisión anual, se realizó exitosamente el acortamiento de 6 metros de cable portador de la sección dos La Pastora-Cuauhtépec.

El STE agradeció a la Red de Transporte de Pasajeros el servicio alternativo ofrecido a la ciudadanía del 6 al 11 de junio mientras se suspendía la operación de la Línea 1 para ejecutar la inspección anual. (Alberto García)